Santander de Quilichao, 4 de septiembre de 2026

Ingeniero
LUIS MIGUEL SARRIA GUEJIA
Profesional Universitario de Gestión Ambiental y Aseo.

REF: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO.

Por medio del presente, le informo que ha sido designado para ejercer la supervisión del contrato de mantenimiento 073-2025, cuyo objeto consiste en: "*EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA ENTIDAD CONTRATANTE A REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REVISIÓN DE GARANTÍA POR KILOMETRAJE AL VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DE PLACA OVR 143 DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - EMQUILICHAO ESP, PARA GARANTIZAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO*", el cual ha sido suscrito con el señor DAVID KREISBERGER KNORPEL en calidad de representante legal de CARIBE S.A.S., en tal sentido las funciones a desarrollar entre otras son:

1. Informar oportunamente a las instancias competentes las irregularidades o incumplimientos en que incurra el contratista.
2. Ejercer los seguimientos, controles y evaluaciones de la ejecución contractual con el propósito de que el objeto se desarrolle dentro de los términos de calidad, oportunidad y economía.
3. Certificar el cumplimiento del objeto contractual.
4. Las demás responsabilidades que estipula el contrato.
5. En general las funciones establecidas en el acuerdo 012 del 2019, estatuto interno de contratación.

Atentamente,

LEONEL ENRIQUE BARRERO CUELLAR.
Gerente.

Funcionario designado,

LUIS MIGUEL SARRIA GUEJIA
Profesional Universitario de Gestión Ambiental y Aseo.